

UNION SOCIAL DEMOCRATICA

representaban la única alternativa a la restitución del Estado. La mayoría de los periódicos españoles, unido otorgando, de preferencia, esta segunda significación al voto positivo y la polémica sobre el curso y cuantía de las transformaciones o cambios a realizar sobre los estatutos

Las huelgas, conflictos, manifestaciones y protestas que agitan la vida nacional desde hace un mes acusan un estado de fuerte tensión tanto en los sectores obreros como en las filas de la juventud universitaria. Echando mano de sus métodos preferidos, el Gobierno se ha limitado por ahora a afrontar tal estado de cosas mediante la acción represiva y confinado a los órganos de prensa una interpretación simplista de los sucesos, cuya promoción debería atribuirse a consignas venidas del extranjero y a la acción de alguna minoría partidista. Tal explicación no solo resulta insuficiente, sino altamente contradictoria con cuanto se afirmó meses atrás a la vista de los resultados oficiales del Referendum. En aquella ocasión parecía haber quedado demostrada la escasa o nula capacidad de la oposición, exilada o interior, para influir sobre la orientación de la sociedad española en cualquiera de sus sectores, mientras ahora se concede a un solo grupo de aquella misma oposición la virtud de sacar a los obreros de los talleres y a los estudiantes de las aulas para soportar riesgos harto mayores que el de emitir un sufragio negativo o abstenerse de participar en la consulta.

Bastará un poco de reflexión para que sea forzoso interpretar lo de ayer y lo de hoy de un modo distinto. Las agitaciones últimas hacen pensar que la votación incontrollable, aunque seguramente amplia, que se registró en el Referendum en sentido afirmativo, no expresaba un generalizado sentimiento de satisfacción y de conformidad con la situación política vigente ni, por otra parte, tenía un sentido inequívoco, aun descontando el carácter coactivo de la propaganda unilateral, encaminada a estimular los motivos de auto-represión que encadenan a nuestro pueblo. Bastará considerar que se trataba de una consulta política ambigua, en la que la respuesta negativa carecía de significación precisa y no parecía estar destinada a producir efecto alguno. Tal planteamiento debía producir un estado de generalizada indiferencia que, ayudada por la coacción, se traduciría por un voto ritual parecido a un encogimiento de hombros. De otra parte, la respuesta afirmativa, interpretada según la propaganda oficial, podía significar lo mismo la expresión de una confianza incondicional en los titulares del poder que la aceptación de unas propuestas de mejora y democratización que, aun careciendo de autenticidad,

representaban la única alternativa legal de rectificación del Sistema. La mayoría de los periodicos españoles han venido otorgando, de preferencia, esta segunda significación al voto positivo y la polémica sobre el como y el cuanto de las transformaciones o cambios a realizar ocupa los editoriales de nuestros periodicos desde hace un mes, con frecuentes recomendaciones de urgencia.

Las agitaciones reivindicativas de la clase obrera, que por primera vez resuenan ahora en el sector mas sensible y receptivo de la burguesia, representado por la juventud universitaria, no pueden, por otra parte, explicarse por unas consignas de partido si esas consignas no caen en terreno abonado por la existencia de problemas ^{muy} reales. Factores como la insatisfacción de los niveles salariales, envilecidos por el rapido desgaste de la inflación o el temor de una etapa de inseguridad en los empleos provocada por la tramitación de algunas crisis industriales y la reimportación de obreros emigrados, se han de traducir por fuerza en la conciencia de la clase obrera, cuya madurez es sensible desde hace algunos años, en una reivindicación mas general, como es la de disponer libremente de los propios instrumentos asociativos para la defensa de sus intereses. Dejaremos para otra ocasión el analisis del panorama economico en el que las antedichas notas de malestar tienen su explicación. Paga nuestro orden economico largos pecados de arbitrio e imprevisión, de implicaciones turbias entre el poder politico y los negocios, de ausencia de controles y confrontaciones, de presiones desequilibradas y de otros muchos vicios que no admiten una simple corrección tecnologica, sino que, en buena parte, dependen de las condiciones politicas que afectan a los organos de decisión y contribuyen a explicar como y por qué el crecimiento natural de nuestra economia no ha proporcionado a ésta ni la solidez y coherencia ni los notables resultados sociales que pueden registrarse en procesos analogos conducidos bajo otros sistemas. No consideraremos aquí mas que los aspectos de la cuestión que tienen relación directa con los hechos que comentamos. Es evidente, por ejemplo, que el desafortunado discurso del Sr. Solis en el Palacio de los Deportes, anticipandose a desilusionar a los obreros y a los empresarios mas progresivos sobre el alcance de la esperada reforma de la Ley Sindical, ha caido como un jarro de agua fria sobre quienes albergaban ciertas esperanzas alentadas por la propia propaganda del Referendum.

Si existen en España unas Comisiones Obreras -en las que, al decir de la informacion oficial, predominan comunistas y catolicos-, una Alianza Sindical, en la que se integran socialistas y sindicalistas, y una Alianza Sindical Obrera, de orientacion social-democrata, e incluso unos Sindicatos Cristianos insertos en la correspondiente internacional, nadie podra decir que tales estructuras de lucha hayan nacido por milagro o por la simple decision de unos activistas comandados desde allende las fronteras. Si, a despecho de su prohibicion legal, existen tales organizaciones, ejerciendo diverso grado de influencia en las varias regiones de nuestra geografia laboral, es porque tales instrumentos se han hecho necesarios en ^{ausencia} ~~ausencia~~ de un sindicalismo libre y autentico, dirigido por los propios trabajadores. Ni las reivindicaciones concretas se producen alli donde hay plena satisfaccion, ni los instrumentos para gestionarlas surgen en el riesgo de la clandestinidad alli donde existen instrumentos legales adecuados para ello.

Algo parecido sucede en el ambito universitario. Admitimos -e incluso aplaudimos- que en la ocasion presente los estudiantes se hayan movido por solidaridad con aquellos de sus conciudadanos que llevan el mayor peso de las cargas de nuestra sociedad. Pero es evidente que el dinamismo de la protesta estudiantil -que no ha comenzado hoy- viene teniendo como fin la conquista del propio derecho a la libertad de asociacion, con el cual viene trampeando la autoridad de la manera mas vacilante e incoherente desde hace un par de años. Podra no ser ^{un} espectáculo recomendable el de la conversion del recinto universitario en campo de pedreas entre estudiantes y guardianes del orden publico. Pero, ¿es que corresponde a los guardias el orden universitario? ¿Y por qué los estudiantes han de tener que elegir eternamente entre la frustracion y la violencia?

Quando el orden juridico existente corresponde a las necesidades sociales reales, la defensa de eso que se llama orden publico -la paz superficial- es la cosa mas facil y ordinaria. Pero aqui de lo que se trata es de un largo desorden juridico del que el desorden publico exterior no es mas que un espectáculo secundario. Los guardias de seguridad no reciben asi las pedradas de los estudiantes inquietos, sino las de una autoridad imprevisora e incapaz que se esfuerza por mantener un orden contra la naturaleza de las cosas.

Por donde quiera que se miren las perturbaciones que venimos comentando es imposible reducirlas a una serie de incidentes fortuitos o fabricados por unos cuantos activistas contra la voluntad general del pueblo español que desea la quietud y el orden. Parece evidente que el pueblo español necesita, y una parte muy respetable de él desea, una ampliación genuina de las libertades normales y una aceleración del proceso de democratización de las estructuras políticas para poder trabajar dentro de ellas -con un orden que solo así sería exigible- por el desarrollo y democratización de toda nuestra vida social, ya ~~que~~ se trate de la creación y distribución de los bienes económicos o de la promoción y extensión de los bienes culturales. ~~del Gobierno y el segundo por una rara asociación con la misma. La responsabilidad parece clara.~~

El pueblo español no puede ser mantenido indefinidamente en un estado de minoría civil. Nuestros obreros necesitan sindicatos libres, capaces no solo de organizar la normal lucha reivindicativa, sino de alcanzar los centros de la decisión económica, ya se trate de la empresa o del aparato público de planificación. E igualmente, nuestros empresarios necesitan responsabilizarse corporativamente para celebrar con sus empleados, correctamente, el diálogo socio-económico sin el que no es posible una vida ordenada y progresiva. Unos y otros necesitan, por añadidura, encontrar libre de arbitrariedades y corruptelas el campo económico, para convertir nuestro necesario desarrollo en una empresa verdaderamente cooperativa y racional. Nuestros estudiantes necesitan organizaciones profesionales y posibilidad de estar ideológicamente entrenados para las responsabilidades del ciudadano activo. Nuestros profesores necesitan independencia, respeto social y medios de trabajo para que las Universidades no sea un enclave asfixiado. Nuestros escritores e intelectuales necesitan libertad completa para realizar su obra profesional y cumplir sus fines sociales. Y todos ellos necesitan estímulo para elevar la calidad de la cultura y la tecnología españolas, anarquizadas y reducidas a un nivel provinciano después de tantos años de sofocación y recelos. Nuestros municipios necesitan vida comunitaria y nuestras regiones autonomía suficiente para desplegar sus potencialidades específicas. Toda la vida española exige libertad, libertad pública legalizada y responsable y no sólo privada o clandestina. Una libertad que comprometa a todo el pueblo en la participación de los asuntos públicos porque la permita, y que dé a los órganos de Gobierno, públicamente controlados, la posibilidad de ser morales y de que se crea que lo son.

~~sería necesario invitar a los españoles, sin excluir a sus actuales dirigentes oficiales, a una reflexión serena sobre~~

La represion del derecho de asociacion politica es una de las obsti-
naciones mas peligrosas de la situacion que padecemos. En estos momentos
representa ya una verdadera compensacion social, porque es evidente que la
tension que tiene como argumento el conflicto de intereses progresa en Es-
paña a ojos vistas, mientras la traduccion politica de esas tensiones, que
por ser politica debia incluir una vision del orden general mas alla de los
mismos intereses, no aparece por ninguna parte. Muchas personas se han pre-
guntado, ante el extraño contraste que ofrecieron los dos resultados elec-
torales sucesivos, el sindical y el del Referendum, como es que el primero
se habia caracterizado por una fuerte discrepancia con la linea del Gobierno
y el segundo por una rara acomodacion con la misma. La respuesta parece cla-
ra. Es que la lucha social -la que parte de la oposicion de intereses- está
viva, y la lucha civil -la que versa sobre la concepcion del orden general-
está apagada. La persistencia de este desequilibrio es peligrosa, porque
solo en la perspectiva del orden general pueden encontrar una solucion pro-
gresiva y no revolucionaria los graves conflictos de raiz economica. Ni
siquiera la clase obrera podria llegar a negociar adecuadamente sus propios
intereses en la perspectiva del orden general sin la mediacion de un aparato
especificamente politico. Pero ello es aún más evidente en el caso de los
otros grupos sociales, hoy absolutamente irresponsabilizados, y nada es tan
triste y preocupante como el espectaculo de nuestras clases medias desgre-
gadas, a las que el conflicto de intereses coge entre dos fuegos y deja en
la pasividad, y el de nuestra burguesia que, aceptando desdeñosamente las
dificultades legales para constituirse en parte responsable y negociadora,
asiste a ese conflicto parapetada tras un aparato elemental de seguridad
represiva, necesariamente provocador e irremediamente provisional. Y
donde hablamos de la tension social podriamos hablar igualmente de otras
tensiones, como la que distancia el Estado de las comunidades territoriales
de aspiracion autonómica, envenenando problemas al que solo el pluralismo
politico sincero podria prestar los adecuados instrumentos de negociacion.

La Ley de Prensa que, aunque mantiene nuestras publicaciones en el orden de

Ante este panorama cargado de malos presagios, no hemos considerado
suficiente limitarnos a proclamar nuestra muy sincera solidaridad con las
justas pretensiones de obreros y estudiantes y nuestra muy enérgica repulsa
a las medidas represivas que esas pretensiones encuentran habitualmente como
respuesta. Por el contrario, hemos creído necesario invitar a los españoles,
sin excluir a sus actuales dirigentes oficiales, a una reflexion serena sobre

los problemas de nuestra vida social y política.

Desde 1963, cuando menos, parecía haberse hecho patente en los sectores más diversos de la sociedad española y en los propios cuadros del Régimen la necesidad de salir de una situación política estrecha, tutelada por un crudo artificio autoritario, iniciando un proceso en el que el pueblo español iría recobrando el uso de sus libertades públicas y las estructuras políticas y sociales irían siendo gradualmente democratizadas. Para todos parecía ya inadecuada la situación excepcional originada en la guerra civil y mantenida por un tiempo excesivo bajo pretextos que iban desde la lamentable apreciación sobre las capacidades del pueblo español para la vida responsable a la conveniencia de asegurar, bajo la ortopedia de una paz coactiva, el nivel de crecimiento económico suficiente para librar de dramatismo el inevitable conflicto de intereses. Y, claro es, para superar por olvido el trauma del que el propio Régimen traía su origen. No es esta la hora de discutir tales sofismas ni de retratar nuestras consideraciones a los episodios del pasado. La aceptación de la necesidad de acceder a una situación más abierta era, en todo caso, un hecho positivo. Lo exigía nuestro orden interior, en función del cual la larga inhabilitación de los españoles para las responsabilidades ciudadanas podría llegar a representar una deformidad de consecuencias incalculables. Lo exigía la presión de los muchos problemas reales que jamás podrían resolverse más que poniendo a los sectores afectados en ocasión de plantearlos, empezando, claro es, por los que lleva consigo la economía programada. Lo exigía nuestra convivencia internacional, gravemente lastrada por la persistencia de un sistema de Gobierno contradictorio con los usos más generalizados y al cual debe España no pocas humillaciones y perjuicios. Lo exigía, en fin, a los ojos de los prudentes, la previsión del porvenir, pues un pueblo no puede vivir indefinidamente bajo la tutela de un hombre. Esta ilusión de cambio, estimulada por la caducidad natural del poder personalizado, se hizo particularmente elecuente después de publicarse la Ley de Prensa que, aunque mantiene nuestras publicaciones en el orden de "numerus clausus" y bajo el precepto de la fidelidad política, no dejó de liberalizarlas en cuanto a la apertura del caudal informativo y al "contraste de pareceres". Estando así las cosas, llegó la Ley Orgánica, que para nosotros ha sido prueba del limitado alcance que se otorgaba al proceso de evolución. Ciertamente es que la aplicación efectiva de la Ley pueda representar

algunas mejores prácticas, pero, a nuestro juicio, la ejecución de esas mejoras no exigía una proclamación solemne que proyecta sobre el porvenir las restricciones que se buscan para el presente. Hubiera bastado ir de hecho, como en el caso de la Ley de prensa, practicando una a una las "aperturas" pertinentes. Pero, sobre todo, no era aceptable el aprovechamiento de la ocasión para exigir al pueblo español un compromiso colectivo a favor de un esquema constitucional que ya hubiera sido pobre, como horizonte de cambio político, para el decenio de 1950 y, naturalmente, resulta misero si trata de fijar el horizonte político de 1970 y de los años sucesivos. A nuestro juicio, con esa Ley todas las esperanzas evolutivas fomentadas desde 1963 quedaron defraudadas, ya que un proceso evolutivo se juzga necesariamente por su meta o desenlace.

Es ahí donde debemos ver la profunda significación de las agitaciones que venimos comentando y a las cuales no son del todo ajenas las propias interrogaciones que cada día asoman a la prensa admitida. Porque lo cierto es que las esperanzas que son necesarias resisten siempre a toda decepción. Diga lo que diga su letra, los sectores más sensibles o politizados del pueblo español no han visto la Ley como meta u objetivo, sino como camino o posibilidad, o como obstáculo que será preciso trascender. Casi todas las exigencias que se formulan en nuestra prensa desbordan el espíritu y la letra de la misma Ley, puesto que se viene a reclamar lo que la Ley no concede: Sindicatos genuinos y libres, pluralismo político sincero, autenticación del sistema de elecciones, controles democráticos en los centros de decisión, descentralización, desarticulación del Movimiento como aparato, verdadera libertad de información, etc. Todas esas peticiones serían aún insuficientes si en la lista no se añade un principio nuevo: la posibilidad legal de discutir la propia Ley y de propugnar su reforma, posibilidad sobre la que nada se dice en el texto aprobado y contra la que se levanta el lamentable proyecto de reforma del Código Penal.

Estamos, pues, en una situación en la que el Gobierno ha de elegir entre dar por buenas las libertades que los sectores sociales del país van a tomarse —y han de tomarse si se quiere llegar a alguna parte— ampliando "de facto" los cauces que "de lego" se obturan, o condenar a la sociedad española a un forcejeo que puede tener consecuencias dramáticas.

O se liberan los sindicatos y se legaliza la huelga o seguirá habiendo organizaciones clandestinas, con conflictos inasimilables; o se acepta el pluralismo político legal o crecerán las catacumbas políticas hasta que se rompa el suelo; o se puede escribir en los periódicos y hablar en las tribunas o se multiplicaran los "bulos", los pasquines y los artículos o conferencias con mensaje entre líneas; o se puede formalizar una protesta o habrá choques callejeros; o se habla con Barcelona, Bilbao y La Coruña o habrá secesionismo enconado; o se discuten los principios económicos a aplicar o habrá por todas partes abusos y negligencias; o se liquidan las discriminaciones y se da una versión histórica de la guerra civil o seguirá habiendo cuentas pendientes cada vez más doloridas; o la vida política se hace vida pública o afrontaremos la más intensa y peligrosa de las tensiones de fondo, sin que nadie tenga que responsabilizarse de los conflictos que se plantean, de las ideas que circulan o de las noticias, más de una vez escandalosas, que se rumorean, y sin que existan mesas de trabajo donde extender los contratos de convivencia, pero sí, en cambio, ocasionales campos de batalla donde probar el encono.

Union Social Democrática no aduce títulos directamente representativos para publicar estas manifestaciones. Nadie, ni en el Gobierno, ni fuera de él, ostenta hoy en España títulos representativos demostrables, porque donde no existe la posibilidad libre de elegir, tampoco existe la de ser elegido. Union Social Democrática se limita a exponer la opinión de un grupo de personas que viven en contacto con el país real y creen expresar adecuadamente algunas aspiraciones muy generalizadas. Conscientes de la necesidad de traducir a la vida política el pluralismo real de nuestra sociedad, nos esforzamos por interpretar una de las tendencias más probables. Esta tendencia busca el establecimiento de las instituciones democráticas en un estado de Derecho, la pacificación efectiva del país, la inserción de la sociedad española en el proceso ya avanzado de la integración de la sociedad europea y la aplicación progresiva de los principios democráticos a la reforma de las estructuras sociales y económicas. Nuestra tendencia preconiza el método evolutivo y no propugna la destrucción de la sociedad actual, sino su progresiva reforma, recusando el expediente revolucionario, que sería costoso en cuadros, capitales y libertades concretas, quizá irrecuperables. Y es precisamente esa relativa moderación la que nos hace ~~gaxar~~ creer necesaria

la denuncia de los riesgos de la inmovilidad y el empecinamiento autoritario y la afirmacion de la urgencia en la transformacion democrática de nuestra nacion.

Frente a estas necesidades y las presiones sociales que las reclaman, el Gobierno puede ~~elige~~ adoptar el sistema represivo e intolerante o bien el de las respuestas asimilativas y conciliadoras. Si elige el primero, las posibilidades de una verdadera paz civil entre los españoles se irán deteriorando dia tras dia. Si, por el contrario, elige el segundo, será necesario pasar mucho más allá de cuanto la letra y el espíritu de la ordenacion actual parecen permitir. Reivindicaciones como la anulacion de las discriminaciones, la libertad sindical y de huelga, la libertad de informacion, la libertad de asociacion politica y la instauracion de un sistema electivo genuino y directo para la designacion y responsabilizacion de legisladores y gobernantes, podrá escalonarse en su implantacion, pero no pueden ser eliminados como objetivos urgentes.

Vemos con preocupacion creciente que se multiplican las recogidas de periodicos y libros, se suspenden las representaciones dramáticas que no complacen al Gobierno, se reprimen con violencia las manifestaciones reivindicativas de los grupos regionales y de los movimientos obreros ^{y las} ~~en~~ protestas universitarias, se endurecen las condenas por delitos politicos y se habla del orden público como si fuera el único problema a atender. Deducimos de ello que el Gobierno está optando por el camino peligroso y no por el camino razonable. Nosotros deseamos, —y no por razones de mal entendida prudencia— que se hagan imposibles los enfrentamientos crudos. Pero el enfrentamiento se produce siempre entre dos fuerzas. Si del lado del Gobierno no ha más que un muro represivo, los pacificos tendremos poco que hacer. La evolucion no se distingue de la revolución solamente por el talante o estilo de la lucha de los que aspiran a transformar el orden que hay, sino, en mayor medida, por el comportamiento de los que se obstinan en defenderlo.

Union Social Democrática hace un llamamiento a los españoles de buena voluntad para que se pongan serenamente del lado de la razon y de justicia y adviertan al Gobierno sobre la grave responsabilidad en que corre eponiéndose a su marcha.